

Señor

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE JERUSALEN - CUNDINAMARCA

E. S. D.

**Proceso EJECUTIVO SINGULAR de BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.
contra MARÍA MAYELA GÓMEZ ROBERTO
No.253684089001 2017 00095 00**

NORKCIA MARIELA MENDEZ GALINDO, mayor de edad, abogada en ejercicio, identificada con cedula de ciudadanía # 52.338.185 de Bogotá y Tarjeta Profesional # 199.236 del C.S de la J., por medio del presente escrito, doy respuesta al requerimiento efectuado por su despacho mediante auto del 1 de diciembre de 2022:

Indica el señor Juez , que existe renuencia de mi parte al no querer retirar el oficio 2022 00003, el cual revisado el proceso es la Comunicación de orden de pago Depósitos Judiciales, respetuosamente le informo que el Deposito ya fue cobrado por mi mandante y aplicado el valor a la obligación y el 10 % correspondiente a mis honorarios.

Al estar confirmado y aprobado virtualmente en el portal del Banco , no se hace necesario la orden física para su cobro, solo con la aprobación del señor juez en el portal se puede cobrar.

Anexo copia de la aplicación del pago y solicito a su señoría verificar en el portal si el titulo continua pendiente de pago.

Quedo a la espera de sus comentarios si con lo anterior no doy cumplimiento a su requerimiento.

Del Señor Juez,

Atentamente

NORKCIA MARIELA MENDEZ GALINDO
C.C. 52.338.185 de Bogotá
T.P. No. 199.236 C.S. de la J.



No.NIT: 800037800-8

HORA: 11:10:06 TERMINAL: B30009DV
 FECHA: 12/05/2022 OPERACION: 725031090083888
 RECIBO: 0900023220 OFICINA: 9,000 DIRECCION NACIONAL P

RECIBO DE PAGO

TRANSACCION: PAGO DE CARTERA

Cliente:	65753856	GOMEZ ROBERTO MARIA MAYELA	
Periodicidad:	SEMESTRE(S)	Tipo de operación:	NORMALIZACIÓN DE RECURSOS FINAGRO
Tasa interés:	12.27	Tasa seg. todo riesgo:	0.00
Otros seguros:	No	Fecha ult. pago seguro:	12/05/2022
Desembolso 1:	5,565,104.00	Fecha:	05/05/2015
Desembolso 2:	0.00	Fecha:	
Desembolso 3:	0.00	Fecha:	
Cuotas pendientes:	3	Cuotas vencidas:	3
Fecha vencimiento:	0	Cuotas canceladas:	2
Tipo amortización:	CAPITAL FIJO	Estado jurídico:	CJ
Código Externo:	1550170443	Margen de Redesc.:	100.0
Saldo de Capital a la fecha :			
En moneda de la operación:		COSTO:	0.00
En moneda nacional:	1,113,021		

DETALLE DEL PAGO

PAGO

Concepto	Referencia	Fecha Pago	Descripción	Cotización	Monto	Moneda Operación	Moneda Nacional
PAG DEPGTIA AUTOMATICO	431090000004	11/09/2022		1.0000	86,676	86676.0	86,676.00

DETALLE LIQUIDACION

Concepto	No. Cuota	Fecha Inicial	Fecha Ven.	T. Nominal	Días cuota	Moneda Operación	Moneda Nacional
INTERES DE MORA-CAS	3	05/05/2016	11/05/2016	43.9168	180	86676.0	86,676.00

VALOR APROXIMADO DE SIGUIENTE CUOTA

Abono a capital:	\$ 1,113,021.00
Interes corriente:	\$ 8,478,750.00
Seguros:	\$ 58,456.00
Otros conceptos:	\$ 0.00

Elaboró: _____ Revisó: _____ Aprobó: _____

Norkcia Mendez <ruizmendezabogados@gmail.com>

Lun 5/12/2022 2:12 PM

Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Cundinamarca - Jerusalem <jprmpaljerusalen@cendoj.ramajudicial.gov.co>

📎 1 archivos adjuntos (122 KB)

MEMORIAL MARIA MAYELA GOMEZ ROBERTO.pdf;

Señor

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE JERUSALEN - CUNDINAMARCA

E.

S.

D.

**Proceso EJECUTIVO SINGULAR de BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.
contra MARÍA MAYELA GÓMEZ ROBERTO
No.253684089001 2017 00095 00**

NORKCIA MARIELA MENDEZ GALINDO, mayor de edad, abogada en ejercicio, identificada con cedula de ciudadanía # 52.338.185 de Bogotá y Tarjeta Profesional # 199.236 del C.S de la J., por medio del presente escrito, doy respuesta al requerimiento efectuado por su despacho mediante auto del 1 de diciembre de 2022:

Indica el señor Juez , que existe renuencia de mi parte al no querer retirar el oficio 2022 00003, el cual revisado el proceso es la Comunicación de orden de pago Depósitos Judiciales, respetuosamente le informo que el Deposito ya fue cobrado por mi mandante y aplicado el valor a la obligación y el 10 % correspondiente a mis honorarios.

Al estar confirmado y aprobado virtualmente en el portal del Banco , no se hace necesario la orden fisica para su cobro, solo con la aprobación del señor juez en el portal se puede cobrar.

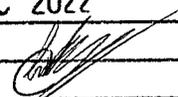
Anexo copia de la aplicación del pago y solicito a su señoría verificar en el portal si el título continua pendiente de pago.

Quedo a la espera de sus comentarios si con lo anterior no doy cumplimiento a su requerimiento.

Del Señor Juez,

Respetuosamente

NORKCIA MARIELA MENDEZ GALINDO
C.C. 52.338.185 de Bogotá
T.P. No. 199.236 C.S. de la J.

República de Colombia	
Rama Judicial del Poder Público	
Juzgado Promiscuo Municipal de Jerusalén Cundinamarca	
CORRESPONDENCIA	
Recibido hoy:	5 DIC 2022
Hora:	2:12 PM
Quien Recibe:	
Folios:	(3) Se recibe al correo electrónico